

Los vicios periodísticos de corte patriarcal en los encuadres noticiosos sobre femicidios

Vícios jornalísticos patriarcais no enquadramento dos femicídios

Patriarchal journalistic vices in the media framing of femicides

Paola Ingrassia, CONICET/Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina
(paoingrassia@unsj-cuim.edu.ar)

RESUMEN | Las noticias periodísticas ofrecen una visión particular del mundo a partir de estrategias discursivas que buscan plasmar sentidos específicos afines a los objetivos que persiguen. Así, lejos de las posiciones objetivistas, en este trabajo se subraya el rol de los/as periodistas como actores políticos (Borrat, 1999) que interpretan, recortan y enfatizan ciertos aspectos de una realidad percibida al momento de darla a conocer a sus audiencias (Entman, 2003). En esa línea, el objetivo es presentar una matriz para el análisis de los encuadres noticiosos sobre femicidios a partir de una triangulación teórico-metodológica que se considera innovadora para analizar las prácticas periodísticas específicas que refuerzan las visiones patriarcales en las noticias sobre esa problemática social. Además del desarrollo y de la fundamentación de las decisiones metodológicas, el instrumento se pone a prueba en el análisis de las 66 noticias sobre femicidios publicadas por dos medios de comunicación tradicionales en línea de Argentina, *Clarín* y *Diario de Cuyo*, durante 2019. Entre los resultados se destaca que los encuadres noticiosos sobre femicidios dan cuenta de las decisiones periodísticas que contribuyen a perpetuar el fenómeno estructural de las violencias de género y a reforzar el orden patriarcal, en lugar de interpelar a las audiencias y favorecer la acción disruptiva. Se advierte asimismo que las miradas que se ofrecen sobre las violencias contra las mujeres son superficiales y, por ende, las propuestas de solución resultan eminentemente vacías de sentido.

PALABRAS CLAVE: Framing, encuadres noticiosos, género, feminismos, femicidios

FORMA DE CITAR

Ingrassia, P. (2024) Los vicios periodísticos de corte patriarcal en los encuadres noticiosos sobre femicidios. *Cuadernos.info*, (59), 138-159. <https://doi.org/10.7764/cdi.59.72723>

ABSTRACT | *Journalistic news offers a particular view of the world based on discursive strategies aimed at shaping specific meanings in relation to the goals they pursue. Far from objectivist positions, this paper emphasizes the role of journalists as political actors (Borrat, 1999) who interpret, excise and highlight certain aspects of a perceived reality when sharing it to their audiences (Entman, 2003). In this sense, the objectives are to present a matrix for the analysis of media frames on femicide based on a theoretical-methodological triangulation that is considered innovative and to analyze the specific journalistic practices that reinforce patriarchal notions in the news about femicide. In addition to developing and justifying the methodological choices, the tool is tested in the analysis of the 66 news pieces about femicide that were published by two traditional online media in Argentina, Clarín and Diario de Cuyo, in 2019. Among the results, it is highlighted that the media framing of femicide shows journalistic decisions that contribute to perpetuate the structural phenomenon of gender violence and reinforce the patriarchal order, instead of questioning the audiences and promoting disruptive actions. Moreover, the views offered on violence against women are found to be superficial and the proposed solutions are therefore completely devoid of meaning.*

KEYWORDS: *Framing; media framing; gender; feminisms; femicides*

RESUMO | *As notícias oferecem uma visão particular do mundo com base em estratégias discursivas que visam capturar significados específicos de acordo com os objetivos que perseguem. Assim, longe de posições objectivistas, este trabalho enfatiza o papel dos jornalistas enquanto atores políticos (Borrat, 1999) que interpretam, recortam e enfatizam determinados aspectos de uma realidade percebida ao dá-la a conhecer às suas audiências (Entman, 2003). Nesta linha, os objetivos são apresentar uma matriz de análise dos enquadramentos midiáticos dos femicídios com base numa triangulação teórico-metodológica que se considera inovadora e analisar as práticas jornalísticas específicas que reforçam as visões patriarcais nas estas notícias. Além do desenvolvimento e da fundamentação das decisões metodológicas, o instrumento é testado na análise de 66 notícias sobre femicídios publicadas por dois mídias online tradicionais da Argentina, Clarín e Diario de Cuyo, durante 2019. Entre os resultados, destaca-se que o enquadramento mediático dos femicídios revela decisões jornalísticas que contribuem para perpetuar o fenómeno estrutural da violência de género e para reforçar a ordem patriarcal, em vez de questionar as audiências e favorecer uma ação disruptiva. Além disso, observa-se que as visões oferecidas sobre a violência contra as mulheres são superficiais e, portanto, as soluções propostas são eminentemente sem sentido.*

PALAVRAS-CHAVE: *Framing; enquadramento noticioso; género; feminismos; femicídios*

INTRODUCCIÓN

Las violencias de género representan una problemática social de larga data, extendida mundialmente y basada en el orden patriarcal, entendido como el sistema político, simbólico y social que establece las estructuras que justifican y sostienen la inferioridad de las mujeres frente a los hombres (Ingrassia, 2020; Curiel 2014). En esa línea, la máxima expresión de las violencias de género son los femicidios (Chaher, 2012), aquellos crímenes de odio y poder que se perpetran contra mujeres por el solo hecho de serlo. En Argentina, entre el 3 de junio de 2015 y el 28 de mayo de 2023 se registraron 2282 femicidios¹ y femicidios vinculados² de mujeres y niñas, 58 trans/travesticidios³ y 214 femicidios vinculados de varones adultos y niños, según el Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano, que dirige la Asociación Civil La casa del encuentro (<https://www.lacasadelencontro.org/>). Es decir, durante los últimos ocho años, el promedio de femicidios en el país fue de uno cada 31 horas, según el Observatorio Ahora que sí nos ven (2023). Durante ese periodo, el índice más alto se registró en 2019, cuando se perpetraron 327 femicidios. Ese “(...) fue el año con mayor cantidad de femicidios directos y vinculados” (Ahora que sí nos ven, 2020) y fue, además, el momento en el que San Juan, provincia en la que se realiza este estudio, se posicionó como una de las localidades cuyas tasas superaron a la nacional.

Si se considera que la vida cotidiana es una realidad que se aprehende y se objetiva mediante el lenguaje (Berger & Luckmann, 2003) y que existen arenas de producción y de circulación de representaciones sociales (Lorenc Valcarce, 2005) que disputan el sentido de tales objetivaciones, el estudio de los encuadres noticiosos sobre femicidios cobra especial relevancia, pues los medios de comunicación son una de las arenas

1. En Argentina, el concepto de femicidio en lugar de la noción de feminicidio es el más utilizado, en adhesión a la terminología propuesta por La casa del encuentro. Si bien no existe un consenso actual sobre si la expresión más adecuada es la de femicidio o feminicidio, en las investigaciones nacionales se ha impuesto la primera (Fernández, 2012). El concepto cobró relevancia a partir de 2008, cuando La casa del encuentro publicó el primer *Informe de Femicidios en Argentina* ante la ausencia de estadísticas oficiales, instalando en la agenda pública esta problemática social bajo la denominación femicidios, término utilizado en sentido político para denunciar la naturalización de la sociedad hacia la violencia sexista y el número de mujeres asesinadas por hombres que las consideraban de su propiedad.

2. Femicidios vinculados: el término fue creado por La casa del encuentro y se refiere a aquellas personas con vínculo familiar o afectivo que fueron asesinadas por el femicida con el fin de ocasionarle mayor daño a la víctima, a quien considera de su propiedad. También se incluye en esta categoría a las personas asesinadas que quedaron en la línea de fuego.

3. Son crímenes de odio y de violencia de género que se caracterizan por la discriminación y el rechazo hacia las identidades y expresiones de las feminidades trans.

del discurso público (Hilgartner & Bosk, 1988) que participa en la disputa por el poder simbólico en torno a los problemas sociales. Desde este enfoque, las nociones de patriarcado expuestas, junto con la de género como categoría analítica capaz de dar cuenta de los entramados sociales e históricos que ordenan las relaciones sociales (Scott, 1993), resultan fundamentales para entender el peso que tiene la realidad pública que construyen los medios de comunicación en nuestras sociedades.

MARCO TEÓRICO

D'Angelo (2012) sostiene que el *framing* es el proceso dinámico e interactivo de creación y transmisión de significados que atraviesa a todas las instancias de la comunicación y que los *frames* son el producto de ese proceso. Por lo tanto, en el proceso comunicacional, los *frames* –o encuadres/marcos⁴, según las traducciones más aceptadas del término al castellano– se ubican en la instancia de producción de la información, en los textos noticiosos, en los receptores de dichas noticias y en la cultura, donde se encuentra un repertorio compartido de patrones de cognición, percepción e interpretación que provee el vínculo entre producción y recepción de noticias (Entman, 1993). Se trata, en definitiva, de marcos que dotan a los acontecimientos de un significado particular al enmarcarlos de una manera específica (Gamson, 1992).

En línea con lo anterior, la noción de *framing* como proceso comunicacional permite comprender que no hay realidades ontológicas sino definiciones de sentido sociales y colectivas, que son el resultado de una disputa entre distintas arenas discursivas (Ingrassia, 2020) en una comunidad y en un momento determinado (Ingrassia et al., 2023b). Por ello, cuando se define un problema, evento o actor político, se ofrece una visión específica sobre él y, así, se inicia la estructuración de un sentido específico que se completa con el resto de las funciones de encuadre: se identifican las causas y se atribuyen responsabilidades, se promueven evaluaciones morales en torno a la cuestión enmarcada, y se impulsan propuestas de solución o se sugieren pronósticos frente al problema tal como ha sido definido (Entman, 2003). Ahora bien, para el análisis que aquí se propone resulta preciso poner el foco en la etapa de los textos noticiosos. Tuchman (1983) concibe a la noticia como una ventana a un mundo posible, como una suerte de marco que delinea una mirada particular y que presenta rasgos específicos que cada persona comprende

4. A pesar del interés de las investigaciones tradicionales por vincular la noción de marco con la sociología y la de encuadre con el área de la comunicación, la fusión entre ambas posturas y el traslado de conceptos entre las disciplinas es evidentemente posible (Sádaba, 2008; Ingrassia, 2020). Por lo tanto, en este trabajo, ambos términos se utilizan indistintamente para referir al proceso de enmarcado.

de forma distinta según su situación personal y su contexto cultural, social, económico y político. En consecuencia, tales marcos dependen de la selección, el énfasis, la exclusión, el tamaño y la ubicación de las noticias. En la misma línea, Tankard (2001) asemeja al encuadre noticioso con el marco de la ventana de un edificio, pues es el elemento principal para la planificación de la construcción posterior. Así, las noticias son puntos de vista que se ofrecen sobre un mismo tema (Matthes, 2012) y el *frame* es un momento en una cadena de significación en la que las fuentes promueven la definición de ciertos problemas sociales y los/as periodistas realizan definiciones que se ajusten a sus propios intereses para dar forma a la realidad social (Reese, 2001). En efecto, los encuadres noticiosos o marcos de sentido apuntan a promover una interpretación particular de los problemas y se caracterizan por un funcionamiento prioritariamente subliminal, es decir, funcionan por medio de metáforas, conceptos clave, símbolos o imágenes visuales (Entman, 2007).

Así, lejos de las posiciones objetivistas, se subraya aquí el rol de las/os periodistas como actores políticos (Borrat, 1999) que interpretan, recortan y enfatizan ciertos aspectos de una realidad percibida al momento de darla a conocer a sus audiencias (Entman, 2003). Se apunta, entonces, a reflexionar sobre las disputas por el poder simbólico que realizan desde los medios de comunicación, concebidos como arenas discursivas (Pride, 1995; Hilgartner & Bosk, 1988) que buscan consolidar sentidos afines a sus propios intereses. Más aún, los tratamientos noticiosos ofrecen una visión del mundo (Martini, 2002) para “acceder a temas remotos y específicos, por ende, fuera del campo de la experiencia de los receptores” (Baquerin de Riccitelli, 2008, p. 11). En consecuencia, su valor radica en la consolidación de un discurso autorizado que impone una mirada específica y es precisamente esa visión sobre la problemática social de los femicidios la que interesa abordar, pues son la forma más extrema de violencia fundada en la inequidad de género (Sabaté, 2008) y simbolizan la “política sexual de la dominación machista” (Cabrera Ullivarri, 2011, p. 84).

Sin desconocer lo anterior, la reflexión acerca de todas las prácticas políticas, económicas y culturales que sostienen y perpetúan las violencias de género en la sociedad excede los límites de este trabajo. Por lo tanto, el foco está en una de esas prácticas: la de los medios de comunicación. Es pertinente, entonces, resaltar la importancia que Gil (2013) señala respecto del estudio de aquellas construcciones periodísticas que tienden a legitimar y reivindicar los antiguos legados patriarcales. Se trata de ciertos vicios, herederos del patriarcado y de la visión capitalista, con los que se valora a la noticia en términos de mercancía (Verón, 2004). Son obstáculos que impiden construir visiones del mundo que permeen para superar esta problemática social (Cabrera Ullivarri, 2011).

A partir de las nociones precedentes, se proponen seis dimensiones para analizar los encuadres noticiosos sobre femicidios que, en adelante, se denominan vicios periodísticos de corte patriarcal. El primero se vincula con la definición del femicidio por términos como crimen, asesinato, homicidio o muerte, en tanto se invisibiliza que las muertes de mujeres por el solo hecho de ser mujeres son el resultado de una problemática estructural que se sustenta en el poder patriarcal (Ingrassia, 2020). Radford y Russell (1992) subrayan la importancia de utilizar el término femicidio para remover esa suerte de velo oscurecedor que cubre a las muertes de mujeres con términos supuestamente neutrales, como homicidio o asesinato.

El segundo vicio se relaciona con el anterior y consiste en construir a los femicidios como hechos aislados o propios del ámbito privado. Las violencias de género son un problema público relacionado con la distribución social de derechos y deberes (Sagot, 2008). Sin embargo, si a la hora de relatar lo sucedido se configuran problemas individuales, propios del ámbito privado o familiar, el riesgo social de esta problemática se atenúa ante el/la lector/a y con ello las reflexiones y demandas sociales necesarias en materia de género.

El tercero es la utilización de lenguaje sensacionalista. Esta práctica remite a la tendencia a resaltar con morbo los femicidios. “Las noticias son banalizadas con el uso de adjetivos que hiperbolizan las situaciones: tragedia, honda conmoción, desastre familiar, fatídico final, troglodita, cavernícola, bestia, etc. La violencia se cuela en medio de estos términos haciéndola trivial y puntual” (Cabrera Ullivarri, 2011, p. 80). Como advierte Segato (2018), con este tipo de abordaje mediático se enseña al público a no tener empatía con las víctimas. A su vez, estas últimas son revictimizadas con banalidad y espectacularización en discursos que normalizan la crueldad.

El cuarto es la utilización de fuentes policiales o judiciales. La consulta a fuentes de información es una de las etapas decisivas en el proceso de producción de la noticia (Koziner, 2022), ya que representa una decisión estratégica de los/as periodistas para promover definiciones específicas. Por ello, es preciso distinguir al femicidio en particular y a las violencias contra las mujeres en general de cualquier suceso o hecho policial (Roth & Valencia Villa, 2014) y otorgar espacio a especialistas en materia de género que pueden proveer datos y significados pertinentes en la materia.

El quinto es responsabilizar a la víctima de su propia muerte. De esa manera se invisibiliza el peligro del ejercicio del poder patriarcal (Ingrassia, 2020). Esto incluye otras prácticas que implican el mismo peligro, como la relativización del daño ocasionado a las víctimas y la asociación de la violencia con algunos grupos

sociales, lo que, además de estereotipar, desatiende las causales de violencias hacia el colectivo de mujeres (Rodigou et al., 2007).

El último vicio es patologizar al femicida, es decir, justificarlo para exculparlo. Tales prácticas, en lugar de propiciar la necesaria reflexión social en materia de género, promueven la empatía con el femicida, ya que si se presenta como una persona que enfrenta algún tipo de enfermedad o problema, la relación directa es que necesita ayuda (Cabrera Ullivarri, 2011).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El trabajo se inscribe en la línea de los estudios que en Argentina abordan la relación entre *framing* y género (Álvarez-Monsiváis, 2019; Ingrassia, 2020; Rosenberg, 2021; Torres, 2021; Ingrassia & Retegui, 2022; Retegui & Ingrassia, 2022; Ingrassia et al., 2023a; Ingrassia & Weidmann, 2023)

Con base en los conceptos precedentes, los objetivos son:

1. Presentar una matriz para el análisis de los encuadres noticiosos sobre femicidios a partir de una triangulación teórico-metodológica innovadora que combina las nociones del framing con las seis dimensiones que aquí se denominan vicios periodísticos de corte patriarcal: a) definir a los femicidios como algo distinto a lo que son, b) construir a la violencia de género como un problema individual o privado, c) utilizar un lenguaje sensacionalista o expresiones banales, d) priorizar las fuentes policiales o judiciales, e) responsabilizar a la víctima de su propia muerte, y f) patologizar al femicida.
2. Analizar las noticias sobre femicidios que fueron publicadas por Clarín y Diario de Cuyo durante los meses de junio y diciembre de 2019. La matriz específicamente diseñada para este estudio se compone de cuatro variables generales –autoría, imagen principal, sección y extensión– (gráfico 1) y de ocho variables críticas –definición del femicidio, carácter otorgado en términos de alcance, uso de expresiones que distorsionen la situación problemática, fuente principal, interpretación causal, evaluación de la problemática, inclusión de información clave, y propuesta de solución– (gráficos 2 y 3).

La herramienta fue sometida a pruebas de fiabilidad por tres codificadoras especializadas en las primeras 50 notas del registro. Los datos fueron cruzados y analizados y se obtuvo una herramienta de análisis probada y confiable, que alcanzó el 99% de fiabilidad.

Unidades de análisis

Las unidades de análisis de esta investigación son todas las notas periodísticas publicadas por *Clarín* y *Diario de Cuyo*, en su versión en línea, sobre casos de femicidio

durante los meses de julio y diciembre de 2019. Estos últimos se entienden en términos de Igarza (2008) como los dos medios tradicionales en línea (pues son su versión digital, interactiva y en línea de la versión original) de mayor trayectoria y alcance en Argentina y en San Juan, respectivamente, durante el periodo bajo estudio. El primer medio –*Clarín*– lideró los puestos de lectura (Aguirre, 2020) de las versiones tradicionales en línea, ubicándose delante de *La Nación* y detrás de *Infobae* (medio nativo digital). El segundo –*Diario de Cuyo*– fue el medio tradicional más leído en la provincia de San Juan (SimilarWeb, n.d.), con un promedio de 1200 lectores/as por cada mes de estudio. La selección del periodo a analizar se justifica por ser dos de los meses más significativos en cuanto a estadísticas de violencia de género: en julio de 2019 hubo 26 femicidios en Argentina y en diciembre fueron 30 las mujeres asesinadas por hombres que eran sus parejas o exparejas (Ahora que sí nos ven, 2020). Esta decisión se relaciona asimismo con el contexto de estudio, como se explicitó en el primer apartado. Por último, existen algunas diferencias y semejanzas entre los medios elegidos que validan su elección. Desde una dimensión simbólica y dentro del sistema de medios argentinos, ambos poseen la capacidad para impactar en el menú de temas de otros medios. Asimismo, representan claros ejemplos en el ecosistema mediático nacional, para el caso de *Clarín*, y provincial, para el de *Diario de Cuyo*, respecto a la concentración de la propiedad como rasgo argentino (Becerra, 2014). Por otra parte, *Clarín* cuenta con una especialista de género, mientras que *Diario de Cuyo* no.

El diseño de la investigación se expresa en la siguiente matriz de análisis propuesta (tablas 1, 2 y 3).

Rasgos formales de la noticia	
1. Autoría	1=Mujer 2=No especifica 3=Hombre
2. Imagen principal que acompaña la noticia	1=Mujer 2=Femicida 3=Mujer y femicida 4=Personal policial o judicial 5=Sin imagen 6=Otras
3. Sección de publicación	1=Política/Sociedad 2=Nacional/local 3=Policiales 4=Otra
4. Extensión	1=Un párrafo 2=Dos párrafos 3=Tres párrafos 4=Cuatro o más párrafos

Tabla 1. Libro de códigos para el estudio de los encuadres noticiosos sobre femicidios.

Variables generales

Fuente: Elaboración propia.

Encuadres específicos del femicidio

5. Definición del femicidio	1=Femicidio-violencia de género 2=Crimen-asesinato-homicidio-muerte 3=Crimen pasional-cuestión de celos-móvil sentimental 4=Otras
6. Carácter otorgado en términos de alcance	1=Se constituye a la violencia de género como un problema de índole público 2=Se constituye a la violencia de género como un problema de índole privado
7. Expresiones que distorsionen la situación problemática	1=Sin expresiones 2=De 1-4 3=De 5-8 4=9 o más
8. Fuente principal	1=Fuentes especializadas en materia de género 2=Familiares o personas cercanas a la víctima-abogado/a de la familia 3=Fuentes judiciales o policíacas 4=Femicida o abogado defensor 5=No especifica fuentes 6=Otras

Tabla 2. Libro de códigos para el estudio de los encuadres noticiosos sobre femicidios. Variables críticas

Fuente: Elaboración propia.

Encuadres específicos del femicidio

9. Interpretación causal del femicidio	1=Responsabiliza al femicida 2=Responsabiliza al Estado 3=Responsabiliza a la mujer por su propia muerte 4=Pregunta por las circunstancias o causas 5=Ausencia de responsabilidad
10. Evaluación de la problemática	1=Evaluación integral sobre deficiencia estatal en materia de género 2=Evaluación del control patriarcal que ejerce el femicida 3=Relativización del daño sufrido por la víctima-justificación del femicida 4=Asociación de la violencia con ciertos grupos sociales 5=Indefinida-presentación del femicidio como un relato ficcional o policial 6=Otras
11. Inclusión de información clave	1=Incluye información clave para las víctimas de violencia de género 2=No incluye información clave para las víctimas de violencia de género
12. Propuesta de solución	1=Resolver las deudas pendientes del Estado en materia de derechos de género 2=Reclamar la atención pública para modificar la situación de violencia actual 3=Condenar al femicida- detallar antecedentes, condenas o declaraciones 4=No presenta propuesta de solución 5=Otras

Tabla 3. Libro de códigos para el estudio de los encuadres noticiosos sobre femicidios. Variables críticas

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Antes de exponer los resultados se debe aclarar que estos datos no pretenden ser concluyentes ni exhaustivos, sino que son indicadores que apuntan a funcionar como un primer paso para comprender los encuadres noticiosos sobre femicidios. Dicho esto, en el análisis de los rasgos formales de la noticia se observó que *Clarín* publicó 38 notas sobre femicidios. Entre ellas, solo cuatro fueron firmadas por mujeres, seis por hombres y 28 no especificaron autoría. En el mismo período, *Diario de Cuyo* publicó 28 notas y en ninguna de ellas se especificó autoría. Respecto a las imágenes principales que acompañan a las noticias (por tamaño y ubicación) se destaca que los rostros de las mujeres fueron las fotografías principales en la mayoría de las notas publicadas por ambos medios: 21 de 38 y 13 de 28, respectivamente. Las secciones más elegidas por *Clarín* fueron Política/Sociedad (20 de las 38 noticias registradas) y Policiales (17 de 38) –Otra tuvo 1 de 38–, con una extensión de cuatro párrafos en 36 de 38 notas y de tres en dos de 38. Por su parte, *Diario de Cuyo* publicó todas las noticias sobre femicidios en la sección Policiales y la mayoría tuvo una extensión de tres (10 de 28 noticias registradas) y dos párrafos (9 de 28). En este primer nivel de análisis se observó que los medios otorgaron una significativa importancia a los crímenes patriarcales. No obstante, las secciones elegidas por *Clarín* dan indicios de la intención del medio de posicionar a la violencia contra las mujeres como un problema social, de índole político. En cambio, la elección de *Diario de Cuyo* invisibilizó a los asesinatos de mujeres por el solo hecho de ser mujeres y los asemejó al resto de crímenes o hechos conflictivos aislados que van desde un robo hasta una pelea de vecinos.

En el análisis de los encuadres específicos sobre el femicidio, se observó que este fue definido como tal en la mayoría de las notas publicadas por *Clarín* (32 de 38 notas relevadas). Esto puede verse en el titular “Femicidio en Córdoba. Denunció al ex y le dieron un botón antipánico, pero no llegó a activarlo: la mató de 3 balazos” (Hartmann, 2019), por ejemplo. En *Diario de Cuyo*, en cambio, la mayoría de las definiciones fueron en torno a los conceptos: crimen, asesinato, homicidio y muerte (14 de 28 relevadas). El medio sanjuanino también utilizó el concepto de crimen pasional. “En esa comunicación le confesó el crimen a su pareja, la mamá de la adolescente” (“Te voy a dar...”, 2019, parr. 1); “El hallazgo ocurrió en una vivienda situada en Laborde al 1800, en dicha ciudad de la costa este de la provincia de Santa Cruz, donde residía Zulma Malvar Díaz, de 63 años” (“Un hombre...”, 2019, parr. 2); “Todo indica por ahora que se trató de un trágico fin de relación sentimental, y que el trámite judicial se inclinará a sostener la sospecha de homicidio contra Schiaroli, claro está, siempre que sobreviva” (“No soportó...”, 2019, parr. 8).

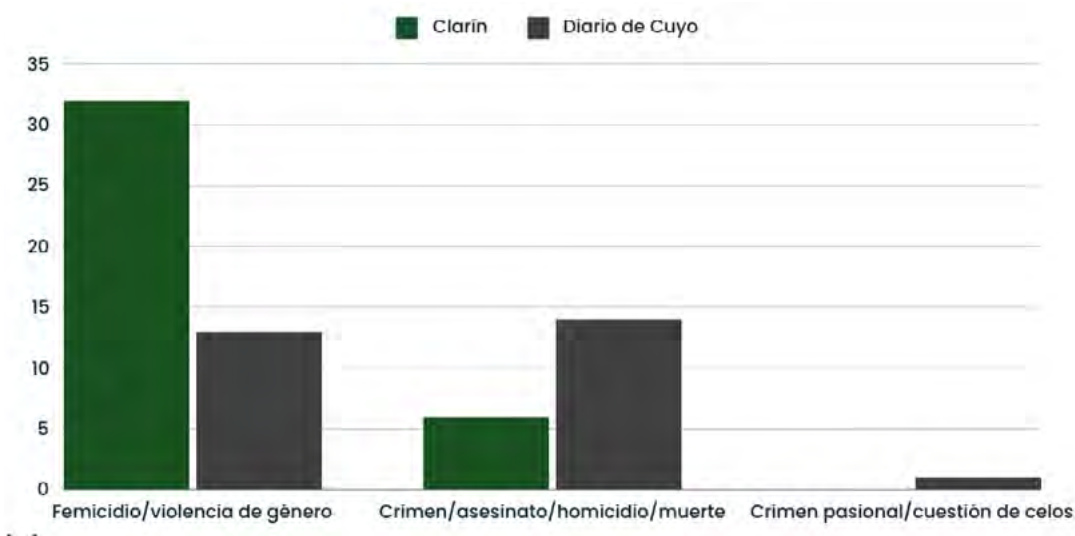


Gráfico 1. La definición del femicidio en Clarín y Diario de Cuyo

Fuente: Elaboración propia.

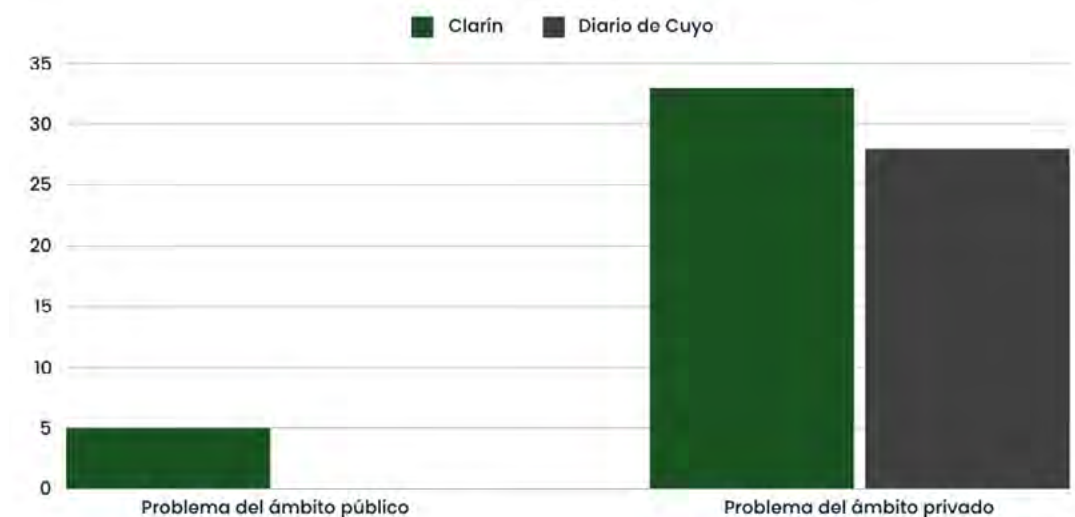


Gráfico 2. El carácter otorgado al femicidio

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos sobre el carácter otorgado al femicidio en términos de alcance fueron similares: ambos medios consignaron en la mayoría de las publicaciones que fueron problemas individuales, del ámbito privado, con solo cinco excepciones en el caso de *Clarín*. Sobre estas excepciones se seleccionaron los siguientes fragmentos representativos: “Otros datos duros suman individualidad a un episodio que podría quedar confundido en la agobiante masa de casos de violencia de género registrados en la Argentina” (“Denunció al ex...”, 2019, parr. 1); “Su nombre se suma a la lista negra de femicidios que, según cifras oficiales, indican que matan a una mujer cada 30 horas” (“Otro feroz...”, 2019, parr. 1).

En cuanto al análisis del uso de adjetivos o expresiones que distorsionan o banalizan la problemática social de los femicidios como máxima expresión de la violencia de género se registraron notables diferencias. *Clarín* utilizó este tipo de construcciones en 22 de 38 casos. Sin embargo, lo hizo en un número menor, ya que utilizó una a dos expresiones por nota. En cambio, *Diario de Cuyo* lo hizo en la mayoría de sus noticias (20 de 28) con nueve o más expresiones por caso. Para ejemplificar la afirmación anterior, se seleccionaron los ejemplos que siguen.

No soportó la separación y decidió lo peor: la mató de un tiro y luego buscó suicidarse (...) Según los voceros, ese primer disparo fue escuchado por la amiga de la víctima cuando estaba limpiando la heladera y fue en ese momento que vio al hombre pasar hacia su dormitorio, donde al instante escuchó otro disparo.

(“No soportó...”, 2019, parr. 5).

Confirmaron que la excandidata a concejal fue asesinada a martillazos (...) Si bien las conclusiones finales sobre las causas y mecánica de la muerte llegarán junto con los resultados de la autopsia, los peritos determinaron que la mataron a golpes. En la bacha de la cocina, indicó la agencia Télam, la policía encontró lo que sería el arma homicida, un martillo de carpintero ensangrentado y con cabellos que podrían ser de la víctima.

(“Confirmaron que...”, 2019, parr. 2).

DESGARRADOR. Fue testigo del femicidio de su mamá: "Le pegó con un cuchillo y ahora ella está durmiendo". El menor vio la escalofriante escena al asomarse por una ventana”

(“Fue testigo...”, 2019, parr. 1).

Ahora bien, en el análisis de las fuentes utilizadas se observaron semejanzas en los tratamientos noticiosos que ambos medios realizaron, ya que en la mayoría de las publicaciones se seleccionaron fuentes policiales y del ámbito judicial. No obstante, *Clarín* concedió un espacio significativo a fuentes especializadas en materia de género en tres de las notas analizadas. *Diario de Cuyo*, en cambio, no las incluyó en absoluto.

Por otra parte, en la interpretación causal del femicidio se responsabilizó al femicida en la mayoría de las notas publicadas por ambos medios. Sin embargo, *Diario de Cuyo* se preguntó en siete oportunidades por las causas detrás de las muertes de las mujeres y en tres responsabilizó directamente a la víctima de su muerte. En ese sentido, se seleccionaron los siguientes ejemplos: “Ahora la Policía

investiga cuáles fueron las causas del hecho” (“Un hombre mató...”, 2019, parr. 5); “Se quemó y perdió la vida” (“Se quemó...”, 2019, parr. 1).

Respecto de la definición del femicidio, se observó que fue presentado de manera indefinida y como relato ficcional/policial en 19 de 38 notas publicadas por *Clarín* y en 20 de 28 de las publicaciones que hizo *Diario de Cuyo*. Por ejemplo: “El femicidio de la ginecóloga de Puerto San Julián fue ejecutado de una manera cruel: el asesino la ahorcó, pero lo hizo con una toma específica, usando su antebrazo para enredarlo en su cuello” (“Se supo cómo...”, 2019, parr. 1).

El cuerpo ensangrentado de la mujer fue encontrado por su hija. Tenía heridas de arma blanca por la espalda, la axila y el abdomen. Entrevistada por los efectivos, la testigo contó que su madre había comenzado los trámites para internar a su padre en algún geriátrico de la localidad. Ese mismo día esperaban que un psiquiatra la visitara para evaluar el nivel de violencia, informaron fuentes policiales (“Encontraron muerta...”, 19/07/2019, parr. 3)

Asimismo, en cuatro de 38 publicaciones de *Clarín* y en tres de 28 de *Diario de Cuyo* se justificó al femicida por actuar fuera de sí o en una situación extraordinaria. ““Encontramos carpetas con escrituras y documentos que evidentemente estaban revisando por el tema de la separación. Deben haber discutido por algo y ahí se desencadenó la pelea que terminó en el femicidio”, dijo a Télam una fuente judicial” (“Laura Sirera...”, 2019, parr. 7).

“Lo único que dicen los familiares es que él estaba muy triste por la decisión que ella había tomado de separarse y no la aceptaba”, dijo a Télam un investigador judicial. La causa se encuentra a cargo de la fiscal Carolina Carballedo, quien ya confirmó que al menos en su fiscalía especializada no había denuncias previas por violencia de género y, de acuerdo a los primeros testimonios que recabó del entorno de la pareja, no existían antecedentes de maltratos (“Confirmaron que...”, 2019, parr. 15).

En sintonía, en 25 de 38 notas de *Clarín* y en las 28 registradas de *Diario de Cuyo* no se incluyó información clave sobre violencia de género (por ejemplo, números y centros de asistencia a las víctimas de violencia de género, formas de denunciar al agresor, derechos de las mujeres, información sobre víctimas de violencia que lograron rehacer su vida).

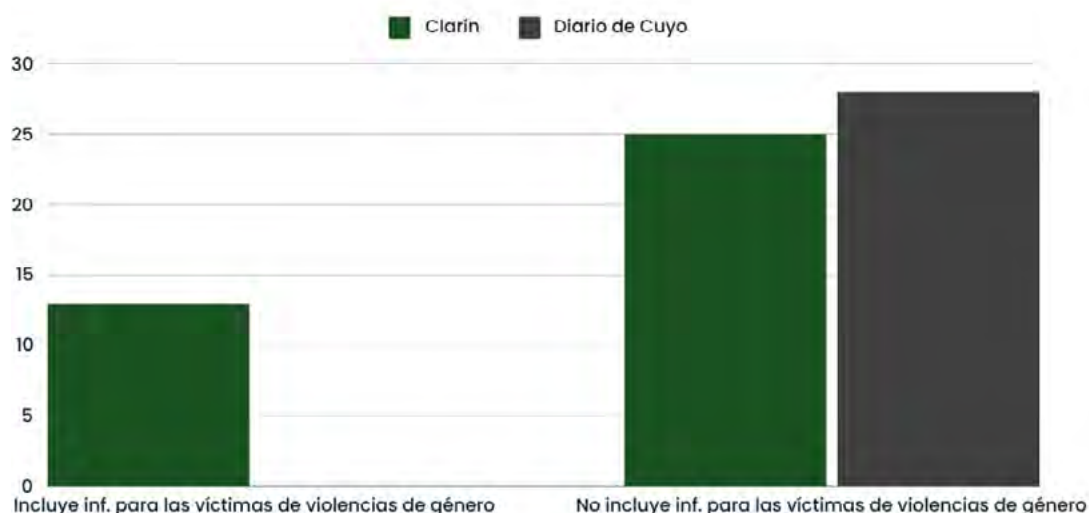


Gráfico 3. Inclusión de recursos para víctimas de violencias de género

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las propuestas de solución, se observó que el foco estuvo en los detalles de los femicidios y en las reconstrucciones de los hechos a partir de los relatos de la policía, peritos o jueces. Sin desconocer lo anterior, solo en tres de las 38 noticias publicadas por *Clarín* se puso énfasis en las deudas pendientes del Estado en materia de políticas públicas de género. Se seleccionó el siguiente fragmento para dar cuenta de lo anterior:

"¿Quién me devuelve a mi hija ahora? ¿Cuántas veces tuve que denunciar hasta llegar a esto?", se lamentó Diego en un profundo estado de angustia. "Quiero justicia nada más, quiero que se haga justicia por la muerte de mi hija", aseveró. Y concluyó: "No quiero otra Giuliana. Basta de matar mujeres" ("Femicidio en Córdoba...", 2019, parr. 5).

CONCLUSIONES

Las violencias de género continúan siendo un problema social, punto que vuelve relevante las investigaciones sobre este tema que se mantiene como una problemática estructural a nivel nacional y global. Los resultados alcanzados contribuyen a la reflexión en torno a las definiciones de sentido que se impulsan desde los medios de comunicación sobre las violencias contra las mujeres a partir del diálogo propuesto entre las perspectivas feministas y de género y la teoría del *framing*. Esta última resulta clave para, además de sus aportes teórico-metodológicos, analizar la relación entre el contexto cultural y las agendas mediáticas, políticas y públicas. En efecto, desde esta visión sobresale la idea de construcción de sentidos en las distintas etapas de los procesos de encuadre de los problemas sociales.

Así, la aplicación de la herramienta metodológica diseñada para analizar los vicios periodísticos de corte patriarcal permite visibilizar las prácticas específicas que en el campo de la comunicación refuerzan ideas y conceptos contrarios a los derechos de las mujeres. Entre los resultados destaca la presencia de una editora de género en la redacción de *Clarín* como clave para producir mensajes periodísticos con enfoque de género. Por su parte, las notas publicadas por *Diario de Cuyo* en el periodo de estudio no presentan encuadres que apunten a resignificar las estructuras patriarcales existentes. En efecto, los resultados sobre los rasgos formales de la noticia dan cuenta de ciertas diferencias que, aunque insuficientes, resultan destacables: *Clarín* eligió las secciones de Política y Sociedad para informar sobre los femicidios y –aunque solo en cuatro casos del total analizado– algunas publicaciones fueron firmadas por mujeres. En cambio, *Diario de Cuyo* publicó todas las noticias sobre femicidios en la sección Policiales, sin especificar autoría, de forma que los asesinatos de mujeres como crímenes de odio y poder fueron invisibilizados y se pusieron al mismo nivel que el resto de los hechos delictivos o conflictivos. Por ende, el medio sanjuanino, en lugar de problematizar la situación de inequidad y de violencia que enfrentan las mujeres, tendió a reforzarla.

Dado que en el análisis de contenido se entiende que cada pieza es una variable discreta, es preciso aclarar que las diferencias no fueron significativas en los modos en los que se agruparon las funciones de encuadre en los textos noticiosos que presentó cada medio. Las definiciones plasmadas en las noticias dan cuenta de las decisiones periodísticas que contribuyen a perpetuar el fenómeno estructural que valida y sustenta el ejercicio del poder patriarcal. En efecto, el carácter otorgado a los femicidios en términos de alcance tendió a reforzar el orden patriarcal al constituir a la problemática bajo estudio como un hecho aislado y privado, en lugar de propiciar la necesaria reflexión social. Asimismo, en el análisis de las fuentes se observó que ambos medios otorgaron espacio a las voces del ámbito policial y judicial. De esa manera, la violencia contra las mujeres recibió un tratamiento similar al de cualquier delito. En este punto resulta preciso enfatizar que la ausencia de fuentes especializadas en materia de derechos de género termina por reforzar la situación de vulnerabilidad de las mujeres y evita la necesaria interpelación social sobre las violencias patriarcales imperantes.

Asimismo, en las evaluaciones propuestas en las noticias analizadas se observaron construcciones que tienden a naturalizar las muertes de mujeres con un efecto narcotizante que genera apatía y pasividad en el público, en lugar de favorecer la acción disruptiva. Todavía más, entre los hallazgos se advierte que las miradas que se ofrecen sobre la violencia contra las mujeres son superficiales y, por ende, las propuestas de solución resultan eminentemente vacías de sentido. Todo ello recae en el refuerzo de las condiciones de coacción y violencia que padecen a las mujeres.

De hecho, no se encontró información clave sobre violencia de género en la mayoría de las unidades analizadas, con lo que se omitió un recurso público esencial que puede ayudar a otras víctimas de violencia patriarcal.

Por último, en el análisis de las soluciones propuestas se observaron estrategias discursivas con las que se presentó las muertes de mujeres como sucesos esperables, en clara legitimación del dominio patriarcal.

Es preciso además destacar aquí el carácter dinámico, interactivo y cambiante de los encuadres o marcos de sentido y, con ello, resaltar al *framing* como una mirada integral que no se desentiende del contexto cultural, social, económico y político. En esa línea, el peso de los movimientos feministas en las agendas políticas ha sido notable en Argentina luego de la movilización del Ni una menos de 2015. Tras ese acontecimiento se implementó una serie de políticas públicas entre las que cabe destacar la creación en 2017 del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), organismo para la igualdad de género de Argentina, el lanzamiento del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2017-2019), la sanción en 2018 de la Ley Micaela (27.499), que establece la capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, y de la Ley Brisa (27.452), que prevé un régimen de reparación económica para las niñas, niños y víctimas de violencia de género, cuando su progenitor/a o afín haya sido procesado o condenado como autor, coautor, instigador o cómplice del homicidio de su progenitora. Por último, cabe ponderar la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad en 2019 para diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas nacionales tendientes a prevenir, erradicar y reparar las violencias de género y asistir integralmente a las víctimas. Ese conjunto de políticas públicas alentó las modificaciones en los medios de comunicación y acortó las distancias, o al menos tendió puentes de conexión, entre los marcos de sentido feministas y los encuadres noticiosos en torno a la grave problemática de la violencia contra las mujeres. En efecto, se incorporaron, en contados casos, pero vale la pena mencionarlos, editoras de género en las redacciones. Asimismo, se apuntó a implementar, en mayor o menor medida, como se ha expuesto, enfoques de género en los tratamientos noticiosos. Por tanto los resultados que aquí se exponen sirven para analizar la confluencia entre los movimientos feministas y los medios de comunicación nacionales y provinciales durante un momento crucial, y, además, abren interrogantes clave centrados en el contexto actual que impone la necesidad de atención sobre los próximos encuadres noticiosos que se presenten sobre las violencias de género, en particular, y sobre los derechos de las mujeres y las diversidades, en general. Esto es así pues los medios de comunicación, como se ha insistido, son solo una de las arenas discursivas que se encuentra en permanente tensión con otras dos que a los fines propuestos se

consideran centrales: los movimientos sociales y los dirigentes políticos. Sobre estos últimos es necesario mencionar la postura disidente del actual gobierno nacional argentino a cargo de Javier Milei quien, entre sus primeras medidas, degradó el ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad a una subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género y prohibió el uso de lenguaje inclusivo y la perspectiva de género en la administración pública argentina. Así, este escenario impone nuevas presiones para las prácticas periodísticas y representa un punto de partida para examinar la dimensión cultural de los encuadres y las definiciones que estos ofrezcan sobre problemáticas vinculadas con el género.

FINANCIAMIENTO

Beca Doctoral CONICET, Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Argentina

REFERENCIAS

- Aguirre, M. (2020, April 1). Audiencia Digital Argentina: Covid-19 en Social Media (Argentina Digital Audience: Covid-19 in Social Media). *Comscore*.
<https://www.comscore.com/lat/Prensa-y-Eventos/Infographics/Audiencia-Digital-Argentina-Covid-19-en-Social-Media>
- Ahora que sí nos ven. (2023). 2257 Femicidios desde el primer Ni una menos (2257 Femicides since *Ni Una menos*). <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/8-ni-una-menos>
- Ahora que sí nos ven. (2020, August 3). 178 femicidios en 2020 (178 femicides in 2020). (Post). Facebook. <https://www.facebook.com/263284224390602/posts/608179523234402/?sfnsn=scwspwa&extid=FbOJTzTRePhzuNN9>
- Álvarez-Monsiváis, E. (2019). Tratamiento informativo de candidatas presidenciales: una propuesta desde el framing (News coverage on female presidential candidates: a proposal from framing). *Correspondencias & Análisis*, (10). <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n10.07>
- Baquerin de Riccitelli, M. T. B. (Ed.). (2008). *Los medios ¿aliados o enemigos públicos?: derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta* (The media, allies or public enemies?: derivations of the communication theories that emerged in the seventies). Editorial de la Universidad Católica Argentina.
- Becerra, M. A. (2014). Medios de comunicación: América Latina a contramano (Media: Latin America against the grain). *Nueva Sociedad* (249), 61-74.
<https://nuso.org/articulo/medios-de-comunicacion-america-latina-a-contramano/>
- Berger, P. & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* (The social construction of reality). Amorrortu.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político* (The newspaper, political actor). Editorial Gustavo Gili S.A.

- Cabrera Ullivarri, J. (2011). *La política sexual de la dominación masculina: femicidios, medios de comunicación y violencia de género* (The sexual politics of male domination: femicides, media and gender violence (undergraduate thesis, Universidad de Chile).
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111559>
- Chaher, S. (2012). La deconstrucción de la violencia simbólica (The deconstruction of symbolic violence). In *Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género* (Proceedings of the 1st International Congress on Communication and Gender) (pp. 1701-1710). Universidad de Sevilla.
- Confirmaron que la excandidata a concejal fue asesinada a martillazos (Former councilwoman candidate confirmed murdered with hammer blows). (2019, December 20). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Confirmaron-que-la-excandidata-a-concejal-fue-asesinada-a-martillazos-20191220-0070.html>
- Crimen en Capital: el homicida es italiano y estaba separado de la víctima desde hace un mes (Crime in Capital: the murderer is Italian and had been separated from the victim for a month). (2019, December 13). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Crimen-en-Capital-el-homicida-es-italiano-y-estaba-separado-de-la-victima-desde-hace-un-mes-20191213-0051.html>
- Curiel, O. (2014). *Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos* (Gender, race, sexuality: contemporary debates). Universidad del Rosario.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75237>
- D'Angelo, P. (2012). Studying Framing in Political Communication with an Integrative Approach. *American Behavioral Scientist*, 56(3), 353-364.
<https://doi.org/10.1177/0002764211426332>
- Encontraron muerta y semidesnuda a una ginecóloga en el patio de su casa (Gynecologist found dead and half-naked in the backyard of her home). (2019, July 19). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Encontraron-muerta-y-semidesnuda-a-una-ginecologa-en-el-patio-de-su-casa-20190719-0020.html>
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Entman, R. M. (2003). Cascading Activation: Contesting the White House's Frame After 9/11. *Political Communication*, 20(4), 415-432. <https://doi.org/10.1080/10584600390244176>
- Entman, R. (2007). Framing bias: Media in the distribution of power. *Journal of Communication*, 57(1), 163-173. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00336.x>
- Fernández, A. M. (2012). Femicidios: la ferocidad del patriarcado (Femicide: the ferocity of patriarchy). *Nomadías*, (16), 47-73.
- Fue testigo del femicidio de su mamá: "Le pegó con un cuchillo y ahora ella está durmiendo" (He witnessed his mother's femicide: "He hit her with a knife and now she is sleeping"). (2019, December 23). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Fue-testigo-del-femicidio-de-su-mama-Le-pego-con-un-cuchillo-y-ahora-ella-esta-durmiendo-20191223-0031.html>

- Femicidio en Córdoba: "Me mandaba audios diciendo que me la iba a matar", contó el padre de la víctima ("He sent me vocal messages saying that he was going to kill her," said the victim's father). (2019, July 8). *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-cordoba-mandaba-audios-diciendo-iba-matar-conto-padre-victima_0_HjuH9wCxl.html
- Gamson, W. A. (1992). *Talking Politics*. Cambridge University Press.
- Gil, A. S. (2013). La violencia de género en los medios: entre leyes, políticas y prácticas mediáticas (Gender-based violence in the media: between laws, policies and media practices). *Dos Puntas*, 7(6), 101-112. <http://hdl.handle.net/11336/20476>
- Guajardo, C. (2019, July 23). Se supo cómo murió la ginecóloga asesinada en Puerto San Julián (It was found out how the gynecologist murdered in Puerto San Julian died). *Clarín*. https://www.clarin.com/policiales/supo-murio-ginecologa-asesinada-puerto-san-julian_0_2bC6bRI-W.html
- Hartmann, I. (2019, July 8). Denunció al ex y le dieron un botón antipánico, pero no llegó a activarlo: la mató de 3 balazos (She denounced her ex and was given a panic button, but did not have time to activate it: he killed her with 3 bullets). *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-cordoba-boton-antipanico-ex-pareja-pego-tiros_0_r2n7aKf_j.html
- Hilgartner, S. & Bosk, C. L. (1988). The rise and fall of social problems: A public arenas model. *American Journal of Sociology*, 94(1), 53-78. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/228951>
- Igarza, R. (2008). *Nuevos medios. Estrategias de convergencia* (New media. Convergence strategies). La Crujía.
- Ingrassia, P. (2020). La constitución de la violencia de género como problema público y los *frames* sobre aborto: revisión crítica de los principales antecedentes feministas y propuesta de análisis (Gender violence as a public issue and the framing of abortion: a look at the antecedents of the current situation and a proposal for analysis). *Austral Comunicación*, 9(2), 519-551. <https://doi.org/10.26422/aucom.2020.0902.ing>
- Ingrassia, P. & Retegui, L. (2022). Las disputas de sentido sobre el aborto en Argentina durante 2020 (Disputes of meaning over abortion in Argentina during 2020). *In Mediaciones De La Comunicación*, 17(1), 189-217. <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.1.3232>
- Ingrassia, P. & Weidmann, M. (2023). Los temas de agenda y los estereotipos patriarcales en los encuadres mediáticos sobre la mujer (Agenda topics and patriarchal stereotypes in media frames about women). *(En)clave Comahue*, (29), 33-57. <https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/revistadela facultad/article/view/5104>
- Ingrassia, P., Gómez Wagner, C., Aruguete, N., & Calvo, E. (2023a). La IVE en disputa. Los encuadres estratégicos en las noticias digitales argentinas (The IVE in dispute. Strategic framing in Argentine digital news). *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, 26(194), 115-130. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi194.9625>
- Ingrassia, P., Muñiz, C., Aruguete, N., & Marques, J. (2023b). Estudios de framing en Latinoamérica (Framing studies in Latin America). *Sur le journalisme, About journalism, Sobre jornalismo*, 12(1), 6-11. <https://doi.org/10.25200/SLJ.v12.n1.2023.544>

- Koziner, N. (2022). El frame-building: Una herramienta de análisis para el tratamiento mediático de las políticas de medios (Frame-building A tool to analyze media treatment of media policy). *In Mediaciones De La Comunicación*, 17(2). <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.2.3313>
- Laura Sirera fue asesinada a pedrazos por su marido en medio de una crisis por el divorcio (Laura Sirera was stoned to death by her husband in the midst of divorce crisis). (2019, December 20). *Clarín*. https://www.clarin.com/policiales/laura-sirera-asesinada-martillazos-marido-medio-crisis-divorcio_0_xyuhQ4SR.html
- Lorenc Valcarce, F. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política (The sociology of public problems. A critical perspective for the study of the relations between society and politics). *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2), 141-150.
- Martini, S. (2000). *Periodismo noticia y noticiabilidad* (Journalism news and newsworthiness). Norma.
- Matthes, J. (2012). Framing Politics: An Integrative Approach. *American Behavioral Scientist*, 56(3), 247-259. <https://doi.org/10.1177/0002764211426324>
- No soportó la separación y decidió lo peor: la mató de un tiro y luego buscó suicidarse (He couldn't stand the separation and decided the worst: he shot her to death and then try to commit suicide). (2019, December 14). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/No-soporto-la-separacion-y-decidio-lo-peor-la-mato-de-un-tiro-y-luego-busco-suicidarse-20191213-0141.html>
- Otro feroz femicidio: la interceptó con el auto, la chocó y la mató a puñaladas (Another vicious femicide: he intercepted her with his car, crashed into her and stabbed her to death). (2019, July 8). *Clarín*. https://www.clarin.com/policiales/feroz-femicidio-persiguio-auto-mato-punaladas_0_8wYwcsHg9.html
- Pride, R. A. (1995). How Activists and Media Frame Social Problems: Critical Events Versus Performance Trends for Schools. *Political Communication*, 12(1), 5-26. <https://doi.org/10.1080/10584609.1995.9963052>
- Radford, J. & Russell, D. (1992). *Femicide: the Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers.
- Reese, S. (2001). Framing public life: A bridging model for media research. In S. D. Reese, O. H. J. Gandy, & A. E. Grant (Eds.), *Framing Public Life* (pp. 7-31). Routledge.
- Retegui, L. & Ingrassia, P. (2022). Desigualdades de género, precarización laboral y estereotipos. Atravesar la pandemia como periodista en una redacción tradicional (Gender inequalities, job insecurity and stereotypes. Going through the pandemic as a journalist in a traditional newsroom). *Intersecciones en Comunicación*, 1(16). <https://doi.org/https://doi.org/10.51385/ic.v1i16.146>
- Rodigou, M., Nazar, M., Monserrat, S., & Hunt, L. (2007). *La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación: transformando las noticias* (Violence against women in the media: transforming the news). CISCASA.
- Rosenberg, L. (2021). El debate sobre la legalización del aborto en la campaña electoral Argentina de 2019. Un análisis desde la cobertura de los principales medios digitales del país (The debate on the legalization of abortion in the Argentinian electoral campaign in 2019. An analysis on the coverage of the main digital media in the country). *Perspectivas de la comunicación*, 14(1), 113-138. <https://doi.org/10.4067/S0718-48672021000100113>

- Roth, F. & Valencia Villa, A. (Eds.). (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)* (Model Latin American protocol for the investigation of gender-related violent deaths of women -femicide/feminicide). ONU Mujeres.
- Sabaté, L. M. (2008). *No son "crímenes pasionales": son "femicidios"* (They are not "crimes of passion": they are "femicides"). <http://www.lacasadelencuentro.org/descargas/sonfemicidios.pdf>
- Sádaba, T. (2008). *Framing: el encuadre de las noticias: el binomio terrorismo-medios* (Framing: the framing of news: the terrorism-media binomial). La Crujía.
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina (Strategies to face violence against women: Latin American feminists' reflections). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (14), 215-228. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n14.571>
- Scott, J. (1993). El género, una categoría útil para el análisis histórico (Gender, a useful category for historical analysis). In M. C. Cangiano & L. Du Bois (Comps.). *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales* (From woman to gender. Feminist theory, interpretation and practice in the social sciences) (17-50). CEAL, Centro Editor de América Latina.
- Se quemó y perdió la vida (She burned and lost her life). (2019, December 26). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Se-quemo-y-perdio-la-vida-20191225-0046.html>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad* (Counter-pedagogies of cruelty). Prometeo.
- SimilarWeb. (n.d.). Visitas totales a [diariodecuyo.com.ar](http://www.diariodecuyo.com.ar) (Total visits to [diariodecuyo.com.ar](http://www.diariodecuyo.com.ar)). *SimilarWeb*. <https://www.similarweb.com/website/diariodecuyo.com.ar/#overview>
- Tankard, J. (2001). The Empirical Approach to the Study of Media Framing. In S. Reese, O. Gandy, & A. Grant (Eds.), *Framing Public Life. Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World* (pp. 95-106). Lawrence Erlbaum Associates.
- "Te voy a dar donde más te duele", el mensaje a su ex del hombre que mató a su hija ("I'm going to hit you where it hurts," message to ex from man who killed daughter). (2019, July 15). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Te-voy-a-dar-donde-mas-te-duele-el-mensaje-a-su-ex-del-hombre-que-mato-a-su-hija-20190715-0028.html>
- Torres, V. H., (2021). Lo visual se suma: una mirada sobre Instagram y su uso en la Campaña nacional por la legalización del aborto entre 2018-2019 (The visual is added: a look at Instagram and its use in the national Campaign for the legalization of abortion between 2018-2019). *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 8(14), 349-390. <https://doi.org/10.48162/rev.33.016>
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad* (Making news. A study in the construction of reality). Gustavo Gilli.
- Un hombre asesinó a su esposa al enterarse de que quería internarlo en un geriátrico (A man murdered his wife when he found out that she wanted to put him in a nursing home). (2019, July 19). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Un-hombre-asesino-a-su-esposa-al-enterarse-de-que-queria-internarlo-en-un-geriatrico-20190719-0019.html>

Un hombre mató de un disparo en la cabeza a su expareja y luego intentó suicidarse (Man shot his ex-partner in the head and then tried to commit suicide). (2019, December 13). *Diario de Cuyo*. <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Un-hombre-mato-de-un-disparo-en-la-cabeza-a-su-expareja-y-luego-intento-suicidarse-20191213-0047.html>

Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido* (Fragments of a fabric). Gedisa.

SOBRE LA AUTORA

PAOLA INGRASSIA, Doctoranda en Ciencias sociales por la Universidad Nacional de Cuyo, magíster en Metodología de la investigación en Ciencias sociales por la Universidad Nacional de San Juan y licenciada en Comunicación social por la misma institución. Es becaria doctoral de CONICET y profesora de grado y posgrado. Su línea de investigación se centra en la relación entre las agendas políticas, mediáticas y públicas desde las teorías de los problemas públicos, la *agenda setting*, el *framing* y los estudios de género.

 [Orcid/0000-0002-2810-4632](https://orcid.org/0000-0002-2810-4632)